



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
2013**

**CDVC-SOFP 4
Junio de 2014**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE

Auditor AMANDA MADRID PANESSO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	4
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
3.1. CONTROL DE GESTION	6
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	6
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	6
3.1.3 Planes de Mejoramiento.	6
3.2. CONTROL FINANCIERO	6
3.2.1. Estados Contables.	6
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	7
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar.	8
4. ANEXOS	9
1 Cuadro Resumen de Hallazgos.	9

1. HECHOS RELEVANTES

La INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en la vigencia 2012, presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado de Fiscal Negativo de *(\$33.889 millones)*
- En la tesorería se encontraba los recursos producto de ejercicio fiscal al cierre de la vigencia.
- Cuentas por pagar sin fuente de financiación *(\$33.889millones)*

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Gerente
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
Km 2 vía a Rozo, Corregimiento de Palmaseca
Palmira- Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2014, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Componente Financiero

Se determinó que en tesorería al finalizar la vigencia se encuentran los saldos resultantes del ejercicio fiscal de 2013, indicando que las operaciones que requieren afectación presupuestal, todas se vienen manejando a través de los presupuestos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se presenta un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, adelantó Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada, se presentan los resultados del ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

La entidad presentó mediante CACCI 1263 del 31 de enero del 2014 la información del cierre fiscal, de forma clara y precisa, permitiendo verificar que el cierre fiscal de la vigencia 2013, se presenta acorde a la realidad fiscal de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Al verificar el cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la Entidad auditada, se determina que cumple y respeta, sus preceptos, dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

3.1.3 Planes de Mejoramiento.

El plan de mejoramiento se enfocaba en mejorar los indicadores de venta de producto y recaudo de cartera en el giro ordinario de una empresa industrial y comercial del estado, pero la dinámica muestra que la empresa compra y vende a crédito y la situación se subsana para la vigencia 2013 frente a las cuentas por pagar de la vigencia 2012, sin embargo al cierre de la presente vigencia 2013, se presenta la misma situación atendiendo el comportamiento de las ventas de la empresa y el sector al cual pertenece.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Confrontado el saldo de la cuenta efectivo del Balance General, frente a los saldos conciliados de sus cuentas caja, ahorro y corrientes, al cierre de la vigencia Formato Informe de Tesorería, se determinó que permiten establecer la realidad fiscal al cierre de la vigencia al determinarse su coherencia.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

La Industria de Licores Del Valle, ejecutó ingresos por ochenta y tres mil novecientos ochenta y cinco millones (\$83.985.2 millones) y gastos por ciento quince mil doscientos sesenta y tres millones (\$115.273 millones) generando un resultado fiscal negativo de treinta y un mil doscientos ochenta y ocho millones (\$31.288.06 millones) que fue inferior en 7,7% frente a la vigencia 2012, que fue negativo en treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve millones (\$33.889 millones). (Ver cuadro 1):

CUADRO 1								
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE								
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
\$ 82.659.336.785,00	1.325.895.497,00	83.985.232.282,00	\$ 81.205.815.978,00	34.067.480.459,0	0,0		115.273.296.437	-31.288.064.155

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial. Datos 31 Diciembre de 2013

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo de ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve millones (\$82.659. millones) se le sumaron los recursos del balance por mil trescientos veinticinco millones (\$1.325.8 millones) y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de ochenta y un mil doscientos cinco millones (\$81.205 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de tres mil ciento noventa millones (\$3.190 millones); Se determina que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. (Ver cuadro 2):

CUADRO 2			
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE			
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
2.779.416.304	3.190.585.921	411.169.617	0

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial. Datos 31 Diciembre de 2013

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar.

Al evaluarse las Cuentas por Pagar por *treinta y cuatro mil sesenta y siete millones (\$34.067.4 millones)*, frente a las fuentes individualmente desagregadas en el Estado del Tesoro, se determinó la existencia de unas cuentas por pagar sin fuente de financiación en: Recursos propios por *treinta y un mil doscientos ochenta y ocho millones (\$ 31.288.06 millones)* y Recursos de Terceros por *cuatrocientos once millones (\$411.1 millones)* que corresponden a impuestos. (Ver cuadro No.3)

CUADRO 3							
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE							
ENTIDAD:	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	2.779.416.304,00					411.169.616,79	3.190.585.920,79
Reservas Presupuestales							-
Cuentas por Pagar	34.067.480.459,00						34.067.480.459,00
Superavit o Deficit	- 31.288.064.155,00	-	-	-	-	411.169.616,79	- 30.876.894.538,21

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial. Datos 31 Diciembre de 2013

Observación Administrativa 1

La Industria de Licores del Valle, en el presupuesto de la vigencia 2014 tiene una apropiación presupuestal por *treinta mil millones (\$30.000 millones)*, en la cual presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación, quedando pendiente incorporar el saldo de cuatro mil sesenta y siete (\$4.067 millones) de las cuentas por pagar.

Al cierre de la vigencia la institución, certificó cuentas por cobrar por *cinquenta y ocho mil seiscientos sesenta y un millones (\$58.661.2 millones)*, incluidos los recursos por cobrar por *quince mil novecientos ochenta y tres (\$15.983.6 millones)*. De estos recursos respaldan las cuentas por pagar *cuarenta y dos mil seiscientos setenta y siete millones (\$42.677. 6 millones)* de los cuales a 30 de abril de 2014 se ha recaudado *dieciséis mil setenta y cinco millones (\$16.075 millones) un 37,67%*. Estas cifras serán incorporadas en el presupuesto.

Del total de las cuentas por pagar se han cancelado *nueve mil veintiséis millones (\$ 9.026.3 millones) un 26.5% con corte al 6 de mayo de 2014.*

4. ANEXOS

1 Cuadro Resumen de Hallazgos.

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	F	P	
3.2 CONTROL FINANCIERO									
1	La Industria de Licores del Valle, en el presupuesto de la vigencia 2014 tiene una apropiación presupuestal por treinta mil millones (\$30.000 millones), en la cual presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación, quedando pendiente incorporar el saldo de cuatro mil sesenta y siete (\$4.067 millones) de las cuentas por pagar.	CACCI 7323 1º Julio de 2014...” La Industria de Licores del Valle es una empresa comercial cuyo objetivo es la producción y venta de licores, para la ejecución de su objeto adquiere inventarios de materias primas para transformarlos en licores para la venta, los cuales generan cuentas por pagar, luego generan facturación en un mercado competido, en los cuales debe dar plazos fundamentalmente en el mes de diciembre cuyas ventas promedio son del 30% del total de las venta pro esto al corte a diciembre de 231, se genera un aparente déficit el cual esta cubierto con las cuentas por cobrar, que son derechos ciertos”	En el acta de visita producto de la auditoria, quedó consignado el pendiente por incorporar al presupuesto, lo cual significa ajustar la diferencia, permitiendo presupuestalmente garantizar las cuentas por pagar totales, quedando pendiente el plan de mejoramiento con dicho ajuste.						
TOTAL				X					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!